

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL,  
POBLACIÓN Y TERRITORIO**

*ANUNCIO de 11 de diciembre de 2019 sobre calificación urbanística de construcción de núcleo zoológico para perros. Situación: parcelas 255 y 259 del polígono 1. Promotor: D. Roberto Rabazo Pavón, en Gargüera. (2019081440)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de núcleo zoológico para perros. Situación: parcela 255 (Ref.<sup>a</sup> cat. 10082A001002550000OG) y parcela 259 (Ref.<sup>a</sup> cat. 10082A001002590000OT) del polígono 1. Promotor: D. Roberto Rabazo Pavón, en Gargüera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 11 de diciembre de 2019. El Jefe de Sección de Suelo no Urbanizable y Calificación Urbanística, FERNANDO ELVIRO VIVAS.

• • •